

CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MAGISTERIO

LA ESCUELA COSTARRICENSE

OCTUBRE

1924



SAN JOSE, COSTA RICA, AMERICA CENTRAL
APARTADO DE CORREO No. 455

CENTRO
DE PUBLICACIONES
DEL MAGISTERIO

R. Briceño
Presidente

Fausto Coto Montero
Srio. Director

M. Carrión A.
Tesorera

J. García Monge
Vocal

Auristela de Jiménez
Vocal

SAN JOSE, C. R.
Apartado 455

Toda la correspondencia del Centro de Publicaciones debe dirigirse al
Secretario, San José de Costa Rica, Apartado 455.

— SECCION DE EDUCACION —

LOS HORARIOS COMBINADOS

CYRACUSE UNIVERSITY,
Syracuse, N. Y.
8 de Setiembre de 1924.

Mi querido amigo Coto:

No ha de recordar usted, probablemente, que hubo un tiempo en que se discutía en ese país los horarios combinados de dos y tres grados. Se creía entonces que era impiedad proponer cuatro grados a una sola maestra.

Me es grato incluirle un horario combinado de ocho grados que me ha obsequiado una joven maestra de Ontario que ha venido a pasar parte de sus vacaciones en la vecindad de Syracuse.

Le remito el original, del cual puede usted disponer una traducción si gusta o si creyere que puede interesar a alguna persona entre los lectores de su buena Revista.

Y con los mejores deseos de que el éxito corone sus esfuerzos, soy suyo amigo y seguro servidor,

R. Brenes Mesén.

Sr. D. Fausto Coto Montero,
Director de **La Escuela Costarricense**,
San José, Costa Rica.

Los nombres escritos en letra bastardilla en este horario indican los períodos de clase; el resto es trabajo sentado.

En el caso del I Grado los períodos marcados para lectura incluyen lectura de un Libro de Texto, lectura del pizarrón y formación de palabras y sentencias con palabras impresas en tarjetas, formando las palabras con el uso de las tarjetas, del grafófono, etc.

Educación Física y Música se dan en cualquier período que pueda convenir a todas las clases.

Dora Alexander
(Ontario)

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

HORAS	GRADOS				
	I	II	III y IV	V y VI	VII y VIII
9 a 9.10	EJERCICIOS DE APERTURA				
9.10 a 9.30	Lectura	Lectura	Aritmética	<i>Deletreo</i>	<i>Deletreo</i>
9.30 a 9.45	Lectura	Lectura	—	Aritmética	Aritmética
9.45 a 10.00	Lectura	Transcrip.	—	—	—
10.00 a 10.15	Transcrip.	—	Aritmética	—	—
10.15 a 10.30	—	Deletreo	Aritmética	Aritmética	—
10.30 a 10.45	—	—	Deletreo	Aritmética	Aritmética
10.45 a 11.00	RECREO				
11 a 11.10	Aritmética	Aritmética	<i>Deletreo</i>	Composic.	Gramática
11.10 a 11.20	Aritmética	—	Deletreo	—	—
11.20 a 11.30	Aritmética	Aritmética	Composic.	—	—
11.30 a 11.40	Transcrip.	—	—	Composic.	—
11.40 a 11.55	—	Deletreo	—	Deletreo	Gramática
11.55 a 12.00	EXAMEN DEL TRABAJO SENTADO				
12.00 a 1.00	TIEMPO LIBRE				
1.00 a 1.15	Lectura	<i>Deletreo</i>	Geografía	Literatura	Literatura
1.15 a 1.30	Lectura	—	—	—	—
1.30 a 1.50	Lectura	Composic.	—	—	Literatura
1.50 a 2.10	Aritmética	—	—	Literatura	Historia
2.10 a 2.25	—	—	Geografía	Historia	Historia
2.25 a 2.45	—	—	Lectura	—	Historia
2.45 a 3.00	RECREO				
3.00 a 3.10	Composic.	Composic.	Lectura	Geografía	Geografía
3.10 a 3.20	Arte	Arte	Lectura	—	—
3.20 a 3.30	—	—	Literatura	Geografía	—
3.30 a 3.45	—	—	—	—	Geografía
3.45 a 3.55	Escritura	Escritura	Escritura	Escritura	Escritura
3.55 a 4.00	EJERCICIOS DE CLAUSURA				

MARTES Y JUEVES

HORAS	GRADOS				
	I	II	III y IV	V y VI	VII y VIII
9 a 9.10	EJERCICIOS DE APERTURA				
9.10 a 9.30	Lectura	Lectura	Aritmética	Aritmética	Historia
9.30 a 9.45	Lectura	Lectura	—	—	Aritmética
9.45 a 10.00	Lectura	Transcrip.	—	—	—
10.00 a 10.15	Transcrip.	—	Aritmética	—	—
10.15 a 10.30	Transcrip.	Deletreo	—	Aritmética	—
10.30 a 10.45	—	—	Deletreo	—	Aritmética
10.45 a 11.00	RECREO				
11.00 a 11.15	Aritmética	Aritmética	Deletreo	Deletreo	Deletreo
11.15 a 11.25	—	—	Deletreo	Deletreo	Deletreo
11.25 a 11.30	Aritmética	—	Composic.	Composic.	Composic.
11.30 a 11.40	—	Aritmética	—	—	—
11.40 a 11.50	Transcrip.	—	—	—	—
11.50 a 12.00	—	Deletreo	Composic.	Composic.	Composic.
12.00 a 1.00	TIEMPO LIBRE				
1.00 a 1.10	—	Deletreo	Historia	Literatura	Literatura
1.10 a 1.20	Lectura	—	—	—	—
	—	Historia	Historia	—	Higiene
	—	—	Composic.	Literatura	—
	—	—	—	Higiene	Higiene
2.45 a 3.00	Higiene	Higiene	Higiene	Higiene	—
3.00 a 3.10	"	"	—	Historia	Literatura
	"	"	—	—	Literatura
—	RECREO				
3.10 a 3.45	Composic.	Composic.	—	Arte o Est. de la Nat.	Arte o Est. de la Nat.
3.45 a 3.55	Arte o Est. de la Nat.	Arte o Est. de la Nat.	Arte o Est. de la Nat.	Arte o Est. de la Nat.	Arte o Est. de la Nat.
3.55 a 4.00	Arte	Arte	Lectura	Arte	Arte
—	EJERCICIOS DE CLAUSURA				

AMORTIZACIONES

PROGRAMA DE SEXTO GRADO

Aplicación de las progresiones aritméticas o por diferencia a las amortizaciones.

Plan

- I Concepto de progresiones aritméticas.
- II Cálculo del 1º y último término de una progresión aritmética.
- III Cálculo de la suma de términos.
- IV Aplicación a las amortizaciones.
- V Otros ejercicios de aplicación.

Desarrollo

Se escriben en el pizarrón dos series de números como los siguientes:

$$\begin{array}{cccccc} 3 & - & 6 & - & 9 & - & 12 & - & 15 & - & 18 \\ 18 & - & 15 & - & 12 & - & 9 & - & 6 & - & 3 \end{array}$$

Se hará notar a los niños que en el primer caso las cantidades van aumentando o **ascendiendo**; y en el segundo caso van disminuyendo, decreciendo o **descendiendo**.

También observarán que estas dos series van aumentando o disminuyendo en una cantidad constante, que en este caso es 3.

Pueden escribirse otras series de números dictados por los niños o por el maestro, pero que se ajusten a lo anterior.

Luego se les enseña que esas series de números que aumentan o disminuyen en una cantidad constante se llaman **progresiones aritméticas o por diferencia**.

Cuando las progresiones aritméticas van aumentando se les da el nombre de **progresiones aritméticas ascendentes** y en el caso contrario **descendentes**.

Ejemplos de progresiones ascendentes:

$$\begin{array}{cccccc} 2 & - & 4 & - & 6 & - & 8 & - & 10 \\ 5 & - & 10 & - & 15 & - & 20 & - & 25 \\ 5 & - & 8 & - & 11 & - & 14 & - & 17 \end{array}$$

Ejemplos de progresiones descendentes:

$$\begin{array}{r} 36 - 32 - 28 - 24 - 20 \\ 60 - 52 - 44 - 36 - 24 \\ 18 - 16 - 14 - 12 - 10 \end{array}$$

Una progresión se lee colocando entre un número y otro la expresión siguiente: **es a**.

Ejemplo: 4 es a 8, es a 12, es a 16.

Los números que componen una progresión se denominan **términos**. Al menor de éstos se le llama **primer término** y al mayor de la serie se le dice **último término**.

La cantidad constante que aumenta o disminuye en la progresión se le denomina **razón**.

Búsquense las razones a las progresiones siguientes:

$$\begin{array}{r} 7 - 11 - 15 - 19 - 23 \\ 8 - 13 - 18 - 23 - 28 \\ 12 - 18 - 24 - 30 - 36 \end{array}$$

Formúlese una progresión de 6 términos cuya razón es 8 y cuyo primer término es 10.

Háganse otros ejercicios semejantes al anterior y repásense los conocimientos adquiridos.

Para calcular el último término se procede en la forma siguiente: se escribe en el pizarrón este ejemplo:

$$6 - 10 - 14 - 18 - 22 - 26. \text{ Este último lo obtuvimos así: } 6 + 4 + 4 + 4 + 4 + 4 = 26, \text{ es decir al primer tér-}$$

mino le agregamos tantas veces la razón como términos haya menos uno.

Ejercicio.—Buscar el 5º término de una progresión aritmética cuya razón es 6 y si el 1er. término es 2.

Aplicando lo anterior tendremos que el 5º término se formaría así: $2 + 6 + 6 + 6 + 6 = 26$. Este es el 5º término. Probando resultaría: $2 - 8 - 14 - 20 - 26$.

La regla formulada por los niños para calcular el último término sería la siguiente: **se hace el producto de la razón por el número de términos menos uno y lo que resulte se suma al primer término.**

Háganse ejercicios escritos y mentales para afirmar la regla anterior.

Para calcular el primer término se procede en la forma que sigue:

Se hace el producto de la razón por el número de términos menos una, y lo que resulte se resta del último término.

Para simplificar el aprendizaje se pueden enseñar las fórmulas siguientes:

a = primer término; l = último término

r = razón; n = número de términos.

Último término = $a + (n - 1) \times r$

Primer término = $l - (n - 1) \times r$

Para enseñar la suma de los términos se puede proceder así: se escriben dos progresiones iguales, una ascendente y otra descendente, una debajo de otra:

$$\begin{array}{cccccc} 5 & + & 10 & + & 15 & + & 20 & + & 25 & + & 30 \\ 30 & + & 25 & + & 20 & + & 15 & + & 10 & + & 5 \\ \hline 35 & + & 35 & + & 35 & + & 35 & + & 35 & + & 35 = 210 \end{array}$$

Obsérvese que el número 35 es la suma del 1º (5) y el último (30) y que esta suma se toma tantas veces como términos haya. Pero esto nos daría la suma de términos de dos progresiones iguales; desde luego, para obtener la de una hay que sacarle la mitad. Por lo tanto la regla para calcular la suma de términos de una progresión aritmética sería así:

Se suma el primero y el último, se multiplica por el número de términos y luego se divide por dos.

Fórmula: $S = \frac{(a + l) \times n}{2}$

2

Resumen

a = 1er término; l = último término; r = razón

n = número de términos; s = suma de términos.

$$\begin{array}{l} a = l - (r \times n - 1) \quad l = a + (r \times n - 1) \\ S = \frac{(a + l) \times n}{2} \end{array}$$

En la vida lo que se aplica con mayor frecuencia, es la suma

Problema.—Un obrero, socio de la Cooperativa Constructora, al cabo de 100 sorteos semanales obtuvo una casa cuyo valor es de ₡ 1500, que debe pagar en abonos mensuales de ₡ 12,50.

¿Cuánto le ha ahorrado el hecho de ser miembro de esa institución, si para construir su casa hubiese conseguido dinero con el 1% mensual?

Valor de la casa	₡ 1500
Amortizado hasta ahora	150

Deuda	₡ 1350

1350 dividido por 12,50 = 108 mensualidades.

Intereses en el 1er mes	₡ 13,50
" " " últ. "	0,125

$$a = 0,125 \quad l = 13,50 \quad n = 108$$

$$S = \frac{(0,125 + 13,50) \times 108}{2} = ₡ 735,75$$

El hecho de ser miembro de la Cooperativa le ha ahorrado la respetable suma de ₡ 735,75.

Otros problemas.—Una persona compra una casa de las llamadas "Baratas," en ₡ 6000 y desea amortizar ₡ 40. ¿Cuánto debe pagar mensualmente para cubrir la deuda y sus intereses si éstos son al 6% anual?

Un Municipio hizo un empréstito de ₡ 50.000 amortizando mensualmente ₡ 1000 con un interés del 9% anual. ¿A cuánto ascienden los intereses al finalizar el pago del empréstito?

Un globo dejó caer un cuerpo que tardó en llegar a tierra 10 segundos. El cuerpo recorre en el primer segundo 4,90 m y en el décimo 93,10 m. ¿A qué altura se encontraba el globo al dejar caer el cuerpo?

Un cuerpo recorre en el 1er. segundo de su caída 4,9 m. y en cada segundo sucesivo 9,8 m., más que en el segundo inmediato an-

terior. ¿A qué altura se encuentra un aeroplano que deja caer una piedra y tarda 18 segundos en caer?

¿Cuántas campanadas dará el reloj de la Catedral en 12 horas, comenzando de la 1 de la mañana a las doce del día si no da las medias horas?

¿Cuál será la suma de los primeros 20 múltiplos del 5?

Un niño se compromete a ahorrar un céntimo el primer día, 2 el segundo, 3 el tercero y así sucesivamente durante un año de 365 días. ¿Cuánto será el monto de su ahorro?

Una persona debe en un banco ₡ 1700 al 1% mensual y va pagando en abonos mensuales de ₡ 85 c/u. ¿Cuánto tendrá que pagar por intereses durante lo que tardó en abonar su cuenta?

Abel Fernández Vásquez.

(Colaboración de la Escuela Porfirio Brenes)

ALCOHOLISMO

(Página de un Diario)

Abro mi ventana: un rayo de sol purísimo invade mi mesa de trabajo, sol de juventud y de amor. Los claveles del búcaro parecen más rojos y las violetas esparcen sus aromas...!

En la acera de enfrente y dando frente a mi ventana, el gran portalón de la cárcel me habla de las miserias humanas y de los corazones sin escrúpulos que violando los sentimientos de la niñez, no vacilaron en poner frente a frente la Cárcel y la Escuela.

Llama mi atención una mujer joven con un niño entre sus brazos, que mira con insistencia por la rendija de la funesta puerta... Saca un pañuelo de su harapienta falda y enjuga las lágrimas producidas por el dolor y la ausencia.

De pronto vuelve el rostro y me mira: avergonzada se acerca y me dice:—¿Es Ud. la maestra de mi hijo... la niña Lucita? —No, señora: soy la Directora de la Escuela; pero si necesita a su niño

voy corriendo. ¿Cómo se llama su niño? —Enrique Delgado. —El niño no vino hoy a la Escuela.

—¡Ahora qué hago!... oigo murmurar a aquella mujer que de mi ventana se aleja, con el niño entre sus brazos...!

Otra vez la miro prendida a la aldaba del gran portalón. Los niños de mi Escuela cantan y de seguro aquellas notas recuerdan los días de su infancia, ido entre penas y amarguras infinitas...!

—“Señora: présteme un niño de su Escuela para que entre a la Cárcel y le diga a Luis que aquí estoy... que me mande algo...”

Los sollozos enbargaron su voz y con el pañuelo grande y sucio volvió a secarse las lágrimas.

—¿Y qué le pasa a su marido?

—Lo metieron a la Cárcel por borracho y en casa no hay nada; no tengo que darles de comer a mis hijos... y este niño está enfermo...

Miré al rubiecito, aparté los rizos y sentí la fiebre quemar mis labios... ¡Pobre angelito! Víctima del más terrible de los vicios, del alcoholismo!

—Señora, véngase a mi Escuela; ahí en mi Dirección, nadie la verá.

De un salto salvé la distancia: hablé con el Jefe de la Seguridad Pública y con sentida autoridad me dijo: —“No es posible: Luis es criminal, está penado”.

El peso de la desgracia doblegó mi frente. ¿Qué iría a ser de aquella madre, de Enrique mi discípulo y del pequeño Fernando...?

Ahí a dos pasos de ella, frente a mi Escuela, en su celda se retorció el infelz con sus manos y su camisa, ensangrentadas por el crimen...!

Estrujé la rubia cabecita de Fernando contra mi corazón, deposité en la madre cuanto tenía y la aconsejé se fuera para Florencia, al lado de su madre, única que podría comprenderla en su infinita tristeza...

En el silencio escribo y a mi pupitre de Escuela llega el rugido del padre criminal entre humeantes vapores de alcohol. En la soledad de mi Dirección vaga el lamento de la madre dolorida:

—¡Sola, sola en el mundo!

Marina de Vargas P.

Juan Viñas, 22 de Sbre. de 1924.

(Envío del Visitador Escolar)

PLAN PARA II GRADO

Tópico: **LA LANA.**

Proyecto: un limpia plumas de forma circular.

LENGUA MATERNA.—Lectura.—La oveja, alimentos y vestidos, el lobo y la oveja, el zagal y las ovejas, el pastor y la oveja, etc.

Trabajo oral.—Comentario de una lectura llamada "Las ovejas perdidas.

Memorización.—La pastorcita.

Dramatización.—Los chivos porfiados.

Composición.—Descripción del cuadro "La pastora haciendo punto", de Millet.

MATEMATICAS.—Aritmética.—Problemas relacionados con el costo de la lana. La vara, el metro, la yarda.

Geometría.—Estudio del círculo.

VIDA SOCIAL E INDUSTRIAL.—Procedencia de la lana, operaciones para adquirir vestidos de lana, manera de laborarlos y aplancharlos. Como quitar algunas manchas en los vestidos de lana.

ESTUDIO DE LA NATURALEZA Y GEOGRAFIA.—La oveja y sus productos. Manera de preparar la lana para la fabricación de telas. Otros animales que pueden proporcionar lana. Visita a un lugar que tengan ovejas, si es posible.

EDUCACION ECONOMICA.—Tapetitos de lana tejidos en marcos de madera, para dar idea de tejidos.

HIGIENE.—Usos de vestidos de lana, según estación y clima.

EDUCACION FISICA.—Juego: corra chivo.

Libros consultados: Recreaciones instructivas, Geografía Humana, Lectura Corriente, de M. Auyau, Lector Americano, Lector Costarricense Primero y Segundo, Fábulas de Samaniego, Lectura Natural Número dos, Amigos y Auxiliares del hombre, Convivio de los Niños (Florilegio), Libro de Música del Sr. Morales.

Música.—Pastorcita.

Herminia Bonilla.

PLAN PARA V GRADO

Asunto: EL CAFE.

LENGUA MATERNA.—Lectura comentada.—Comentario sobre datos históricos del café del "Diario de Costa Rica" en su número 28 y 29 de junio de 1921.

El café, de Miscelánea Costarricense.

Productos agrícolas: El Café, de don Enrique Jiménez N.

Literatura.—Conocimiento del autor costarricense Lisímaco Chavarría en su poesía "Las Cogedoras de Café".

Memorización y dramatización de la poesía indicada.

Copia y Dictado.—Leyenda sobre El Café, de Miscelánea Costarricense.

Trozo tomado de El Café, de Geografía Patria.

Consejos de Washington, de Brenes Mesén.

Composición.—Imitando el estilo del autor Lisímaco Chavarría, describir una escena presenciada sobre cogida de Café.

Resumen sobre estudio industrial del cultivo del café en Costa Rica.

ARITMETICA.—Dar el conocimiento de las proporciones con aplicaciones prácticas en el comercio.

Conocimiento de exportación e importación en relación con el café: derechos de aduana, de carretaje, de comisión.

Revisión de monedas: dólares y libras esterlinas; problemas de exportación de café a Nueva York y Londres, según su cotización actual en esos mercados y con el cambio que indique el Banco Nacional.

Problemas de superficie en relación con la manzana y la hectárea.

HISTORIA Y VIDA SOCIAL.—Algunos datos sobre la historia social del café.

Conocimiento de la época en que fue traído a Costa Rica este cultivo.

Mercados principales de exportación del café en Estados Unidos e Inglaterra.

Historia del nacimiento de los Estados Unidos: cómo fue colonizado por los ingleses y cómo se llevó a cabo la Independencia de Estados Unidos.

GEOGRAFIA INDUSTRIAL Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA.

—Condiciones de plantación y cultivo del café.

Principales regiones cafetaleras del país.

Precios de las tierras en las regiones de la Meseta Central.

Los beneficios y sus operaciones principales.

Los precios del café beneficiado según las clases.

Los créditos en el extranjero.

Puertos de exportación; comunicaciones con ellos.

Mercados extranjeros; valor anual de las cosechas.

Las fincas de café; vida del mandador y sus peones e industrias que desarrollan.

ARTES INDUSTRIALES.—Animales y vehículos que facilitan el transporte del café en las fincas y medios de transporte al puerto: ferrocarriles.

Revisión de líneas de ferrocarril y sus estaciones al Pacífico y al Atlántico.

Conocimiento de las líneas de vapores que llegan a nuestros puertos.

Conocimiento de la máquina de vapor: sus aplicaciones en la industria del café.

PROYECTOS.—Cartel ilustrativo de la industria del café en C. Rica
Cartel ilustrativo de las clases de café beneficiado en Heredia.

Preparar en la cocina de la escuela un café.

EDUCACION MORAL.—Practicar el propósito moral de cooperación para que tomen parte en los proyectos todas las alumnas.

Jobita Cartín.

(Envío de la Inspección de Escuelas de Heredia).

Enseñanza de la Anatomía y Ciencias Afines

El estudio de esta materia en todas sus facetas y afinidades, debe ser considerado como una verdadera y eficaz disciplina de la inteligencia y cultura del espíritu.

Ningún conocimiento interesará tanto al hombre como el de sí mismo.

Multitud de prejuicios y supersticiones perturban la inteligencia y desnaturalizan los más sanos sentimientos de los niños, y a este respecto ninguna ciencia como ésta nos ofrece mayores medios eficaces para libertar a esos espíritus de los inconvenientes de una educación desviada.

Esto sólo sería suficiente para intensificar su enseñanza en la escuela primaria.

Si el rol de la escuela primaria es de preparar al niño para la vida completa, debe empezarse por hacerle conocer el estudio de su naturaleza, suministrándole todos aquellos conocimientos que directa y principalmente contribuyan a la realización de tan elevado fin.

Los fines a que debe encaminarse la enseñanza, deberán satisfacer las exigencias de toda regular cultura, en la que es obligado el "conócete a ti mismo", darle una idea de su naturaleza, suministrando a los niños conocimientos útiles y usuales, que puedan aplicarse a la educación suya y de su familia.

Se ha pretendido siempre ocultar a las niñas la observación de ciertas partes del cuerpo, creyendo beneficiarlas. ¡Error grande!

Si para todos son obligados estos conocimientos, lo son más para las niñas; ellas tendrán mayor necesidad, cuando la naturaleza con su divino llamado les imponga el cumplimiento de las exigencias que toda madre conciente debe hacer para alcanzar el ideal humano: "preparar el advenimiento de razas futuras, física y moralmente superiores de generación en generación, que sean jalones en el perfeccionamiento de la humanidad."

La observación será el procedimiento a usar. Sin violencias, llevaremos al niño de lo externo a sí mismo a lo interno; de la unidad de su ser a la especialización y distinción de sus actividades y esferas; de lo exterior a lo interior; de lo conocido a lo desconocido; de lo concreto a lo abstracto y de lo corporal a lo espiritual.

La importancia de la anatomía como ciencia que se especializa en el estudio morfológico del organismo humano, no sería tan grande

y necesaria sin el complemento de la fisiología, que sorprende a los órganos de su trabajo e investiga sus manifestaciones funcionales, y de la Higiene, que observando a ambas ciencias deduce normas de conducta para propender a la conservación de la salud.

Debemos considerar, pues, a estas ciencias como una cadena única, clásica ya, recíprocamente necesaria, cuyo estudio aislado reporta escasos beneficios.

¿De qué valdría conocer la conformación del aparato digestivo, del circulatorio y aun de sus funciones, si luego concluyésemos por no aprovechar la oportunidad para extractar conceptos de higiene general y particular?

Sólo como mera información científica, indispensable a la especialización.

Más provecho obtendrá el niño, si de cada función conoce las condiciones en que se efectúa normalmente, los medios concurrentes a facilitar el mejor cumplimiento de la misma y, sobre todo, los procedimientos más sencillos de que pueda hacer uso, para restablecerlos cuando accidentes o indisposiciones repentinas de diversa índole, motivén irregularidades que puedan provocar estados perniciosos para la vitalidad del organismo.

• Vemos, según esto, aparecer sobre el trípode clásico de las tres ciencias, otra, la de los primeros auxilios.

Cuenta el evangelio de San Lucas que un hombre que caminaba de Jerusalem a Jericó cayó en poder de una banda de ladrones quienes después de quitarle los valores que llevaba, lo dejaron herido malamente, creyéndole muerto. Acertó a pasar por allí un sacerdote y un levita, quienes con desfachatada indiferencia miraron al individuo y se alejaron.

Un samaritano llegó y movido de una profunda compasión, sacó su pañuelo, vendó la herida, no sin antes echarle vino y aceite, y colocándolo sobre su bestia le condujo hasta la posada más próxima, comprometiéndose con el fondero a abonar los gastos que originase la estadía del herido, tan pronto como regresara.

Dos cosas son de admirar en el caritativo samaritano: su gran alma y sus conocimientos de primeros auxilios, que, aunque escasos, no fueron por ello menos necesarios.

El conocimiento de esta ciencia puede aliviar la desgracia de un paciente, o salvarle de las garras de la muerte; análogamente, un ahogado puede recuperar la vida si la persona que lo auxilia sabe practicar la respiración artificial.

El debilitamiento por pérdida de sangre, en el curso de una

hemorragia arterial o venosa, puede ser evitado en su mayor parte, si se conoce el modo de practicar vendajes o efectuar comprensiones digitales o mecánicas sobre las arterias.

¿Cuántas enfermedades infecto-contagiosas pueden prevenirse conociendo las reglas profilácticas de cada caso?

¿Cuántos accidentes vulgares que ocurren en la vida diaria podrían ser calmados, si tuviésemos pleno convencimiento de un caudal de conocimientos teórico-prácticos, especialmente sobre higiene y primeros auxilios de aplicación, tanto al sano como al enfermo, son de imprescindible necesidad?

¿No nos conducen éstos a cumplir magistralmente el célebre proverbio del apóstol: "Ayudaos los unos a los otros"?

Debe, pues, no olvidarse, de encaminar la enseñanza de los grados superiores 4o., 5o., y 6o. de la escuela primaria, especialmente en el sentido moderno de lo práctico; lo contrario importaría privar a los niños de los beneficios que el estudio reporta.

En consecuencia, los estudios anatómicos puros deben quedar colocados en un plano inferior, dando a las ciencias afines un marcado relieve, el que debe descollar con la higiene y los primeros auxilios.

Está demás decir que sea posible llevar a cabo una enseñanza sólida, como hubiese de desear, capacitando al niño para ser un elemento perfeccionado, al extremo de poder reemplazar la acción del facultativo; muy al contrario, se debe tratar de formar un auxiliar conciente, que posea en último término sólo los conocimientos del modesto samaritano que refiere San Lucas en su evangelio, que sin trastornarse ante la palidez cadavérica y los abundantes borbotones de sangre que manaban del cuerpo del desdichado, comprendiendo que accidentalmente de él dependía la vida de un sér, apeló a los medios que tenía a su alcance, constituyéndose en ángel salvador.

La escuela primaria debe entregar a la sociedad un niño hombre y una niña mujer, no ignorantes de las enfermedades que hoy constituyen plaga social, pues conociendo el modo de prevenirlas o descubrirlas, alejará a tiempo de su cuerpo la terrible infección treponeímica, bacilosa, etc. Su organismo crecerá así robusto, pletórico de salud, su mente sana y la máquina social contrará en su seno con individuos que, al decir de Nietzsche en uno de los capítulos de su Zarathustra, "pueda crear a un creador."

Ricardo J. Riccuti.

C. E. 18º Esc. Nº. 25.

(El Monitor de la Educación Común).

— SECCION LITERARIA —

CUENTO INFANTIL

Para La Escuela Costarricense.

Eran, por los jardines y entre los surtidores
 las dos hermanas buenas como dos alegrías:
 la mayor, que cuidaba con amor de las flores,
 y la otra, la pequeña, de sus garrulerías.

Una tarde, jugando como las mariposas,
 la pequeña corría con infantil anhelo
 deshojando unas rosas
 cuyos pétalos blancos salpicaban el suelo.

La otra, la hermanita que las flores cuidaba
 en la tarde opalina
 canturreando una estrofa silenciosa sembraba,
 y al sembrar, le hizo sangre una espina.

Fué un ala hecha de seda que se tiñó en la pulpa
 de las rosas sutiles de tonos imperiales
 su mano desangrada. Así libró su culpa,
 la culpa de ser buena con todos los rosales.

Sucedió aquella tarde que a la hermana pequeña
 no quedó sino el tallo de las rosas ya muertas
 y volvía muy triste la que antes risueña
 por las eras corría con las rosas abiertas.

Se acercaba a la hermana, compungida y llorosa
 a decirle la pena de su loca alegría,
 que su más linda rosa
 se quedó en el camino mientras ella corría.

Pero al verle las manos salpicadas de rojo
 se olvidó de su pena por la rosa, y sencilla,
 con mohín de chiquilla
 mordió sus labios tiernos en un gesto de enojo.

Y a la rubia pequeña que deshojó las rosas
le dijo: "Ten un poco de amor para las cosas"...

Tú rompiste las rosas, pues has roto un encanto;
te volviste mohína
pero luego ocultaste tu llanto
al ver esa espina...

Vi tu gesto de enojo; sin embargo
no te dí la más leve amargura
porque sé que en la vida lo amargo
está entre las rosas cual la espina dura.

Mientras tú como loca por las eras corrías
deshojando las rosas que cuidaban mis manos,
yo sembraba pensando en tener rosas mías,
muchas rosas, que fueran como son los hermanos.

Si esta tarde en mis dedos hubo sangre, el remedio
—a manera de sándalo que ennoblece los males—
con salpiques de rojo se abrirán en mi predio
las rosas más hermosas que hubo entre mis rosales.

Rogelio Sotela.

LA SIEMBRA

(Por la mañana)

Un campo. Blanda quietud.
Tras recia lluvia temprana
luce limpia la mañana.
La tierra arada ya espera
fragante de plenitud
la simiente
y parece
cada era
húmeda boca que ofrece
persistente
al sol, sus labios de greda...
Tenue rayo

de sol filtra la arboleda;
con amoroso desmayo
entibia las suaves eras.

Llega el Sembrador gozoso,
por azada un leño añoso.
Se detiene; escucha atento
aun flotando en el viento
las postreras
frases de diálogo breve
que a interrumpir no se atreve...

El rayo de sol

Con tibias caricias quiero
¡oh tierra! un algo calmar
el frío del aguacero
reciente . . . para evitar
que llegue a tu corazón
demasiada filtración.

La tierra

Agradezco tus bondades
mas las rechazo del todo:
no soy barro en las ciudades,
no soy lodo
que necesario me fuera
del baño plubial librarme:
¡soy una era
que acudirán a sembrarme . . . !
Agua necesito, ¡y mucha!
agua que nutra mis senos,
que en mis regazos morenos
pronto caerá la semilla . . .
y no quiero ser arcilla
donde crezca delgaducha
y débil una hija mía . . .

¡Oh, mi orgullo
de ser madre! ¡Qué alegría!
Hasta el lugar más pequeño
de mi surco, vanidoso,
tendrá ternuras de arrullo
al velar el blando sueño
de la simente escondida
en mi regazo sinuoso,
en mi carne humedecida!

Esto escuchó sorprendido
y encantado el Sembrador;
mientras, brincando del nido
escondido
en un limonero en flor,

un pajarito trinaba
con primor.

Luego, con su azada tosca
abría huecos y huecos,
y en cada hueco dejaba
granos de maíz bien secos;
y en su labor persistente
una mosca
distrería
deteniéndose en su frente
con enervante porfía.
Terminada su tarea
el Sembrador, satisfecho
tornó a su choza, a su lecho
blando, en la paz de la aldea.

Al atardecer

Con la vieja regadera,
—esa tarde no llovió—
iba de una a otra era
y el huerto todo regó.
Fatigado el Sembrador
se detuvo a descansar
y con ingenuo candor
cantó un alegre cantar.

La voz del sembrador

¡Hinche la tierra la semilla,
el sol la venga a fecundar,
y yo la cuajada gabilla
con mi hoz alcance a segar!

Guardó silencio. La noche
distendía su negror;
suaves murmurios ignotos
distrayeron su atención
y uno a uno interpretó
la voz que al redor oía.

La voz de un arroyo cercano

Glú... glú... glú...
semillita
hinchadita
arrurrú...
glú... glú... glú...

Coro de la tierra

Duerme semillita
ya por germinar,
si no un pajarito
te vendrá a cascar.

La voz del viento

Mi soplo aún no estremece

los suaves tallos erguidos;
los surcos están henchidos
y la tierra se adormece
porque siente los latidos
de la fecunda semilla
¡maravilla! ¡maravilla!

La noche por fin triunfó;
todo en silencio quedó
y cual negro terciopelo
de un regio traje bordado,
de luceros tachonado
fulgía el sereno cielo....

Eduardo Uribe.

(Envío del autor)



— SECCION DE INFORMACION GENERAL —

¿Y SE HABLA DE OTRA GUERRA?

Circula por Londres una nota contra la guerra.

La nota dice así:

“Muchas estadísticas, tristemente elocuentes, se han publicado. De ellas entresacamos los datos que siguen:

Alemania, al estallar la guerra, tenía una población de 65 millones de habitantes. Movilizó 13.250,000 hombres y de ellos murieron 1.887,000, y resultaron heridos, inválidos en gran parte, 4.248,000.

Austria Hungría, con 51 millones de habitantes y 9.000,000 de soldados, registró 1.200,000 muertos y 3.200,000 heridos.

Turquía, con 23.000,000 de habitantes, tuvo 437,000 muertos y 308,000 heridos.

Bulgaria, con cinco millones de habitantes y un ejército de 857,000 hombres, tuvo 101,000 muertos y 152,000 heridos.

Francia fue la nación más castigada. Su población era de 40.000,000 de habitantes y la cifra de sus muertos fue de 1.359,000 más 67,000 muertos de sus tropas coloniales.

Inglaterra, cuya población es de 45 millones, registró en la gran guerra 744,000 muertos y 1.693,000 heridos, más 202,000 muertos de sus tropas coloniales.

Italia, de 35,000,000 de habitantes y 5.615,000 soldados, tuvo 507,000 muertos y 950,000 heridos.

Bélgica, con siete millones y medio de habitantes, experimentó 267,000 muertos y 140,000 heridos.

Rumania, con siete millones y medio de habitantes y un millón de soldados, tuvo 339,000 muertos.

Servia, con tres millones de habitantes, tuvo 797,000 muertos.

Grecia, experimentó 15,000 muertos en la guerra y 40,000 heridos.

Los Estados Unidos tuvieron 107,000 muertos y 246,000 heridos, y por fin, Rusia registró la enorme cifra de 2.758,000 muertos y 4.950,000 heridos.

* * *

El total de muertos en la gran guerra asciende, pues, a
10.679,000.

Resulta, pues, que más de diez millones de hombres, en la flor de la edad, en plena capacidad de trabajo, fueron sacrificados. Este número corresponde, de cerca, al de la población masculina de Francia, y sobrepasa al de la población total de algunos países de Europa. Es mayor que la población de Londres y que la de París y Berlín reunidas.

Para enterrar uno junto a otro estas legiones de cadáveres sería menester un cementerio de 100 kilómetros cuadrados.

El capítulo de los mutilados no es menos desconsolador. Sólo en Francia hay cerca de un millón novecientos mil hombres que perdieron más del 10 por 100 de su capacidad de trabajo. Hasta últimos de 1919 había en Francia 19,700 mancos y 24,900 cojos de ambas piernas provistos de miembros artificiales. Estadísticas recientes acusan un total de 150,000 mancos y 200,000 cojos entre todos los países beligerantes.

Continúa la nota con una referencia igualmente espantable sobre heridos.

(Del "Diario de Costa Rica").

Como se quitan algunas manchas

Manchas viejas de grasa.—Se mojan con cloroformo, éter o nafta, lejos del fuego.

Manchas de té o de café.—Se moja la tela en agua fría, se tuerce y se le ponen unas gotas de glicerina. Se dejan por unas horas y se lavan en agua y jabón.

Manchas de herrumbre.—Se mojan bien con jugo de limón, se les pone sal común y se dejan al sol unas horas.

Manchas de frutas.—Se mojan en agua hirviendo y después en una solución débil de ácido oxálico o colocándolas al humo de azufre.

Manchas de Vacelina.—Se mojan en éter.

Manchas de grasa de carreta o alquitrán.—Se untan primero de manteca y luego de aguarras.

Manchas de tinta.—Con leche o leche agria, fresca la mancha, y si aún quedara, con una solución de cloro.

Manchas de sangre.—Se mojan primero en agua fría y luego en agua caliente y jabón; se hierven si fuera necesario.

Manchas de Veragua (hongos).—Si son frescas, con almidón caliente. Si no, en una solución débil de cloro.

Manchas de té y café en las tasas.—Vinagre y sal juntos.

Manchas de las botellas de agua, turbias.—Se quitan con sólo vinagre.

Las manchas de grasa.—Cuando son producidas por parafina, se deben quitar primero con la plancha o cuchara caliente, pasándola por sobre la mancha cubierta con un papel fino.

Para sacar un tornillo herrumbrado.—Se le calienta la cabeza con un hierro candente y así caliente se saca con el destornillador.

LA ESCUELA DE AGRICULTURA

II

El proyecto recientemente presentado al Congreso para crear una escuela de agricultura merece, a mi juicio, toda simpatía; la comisión que del asunto conoce ha dictaminado favorablemente; hay motivo para creer, por lo tanto, que cuenta con el apoyo de la representación nacional, lo que es de celebrarse. Por sus fines, la escuela ideada es del tipo común en Hispano América; pero, aun así, a más de sus efectos naturales, ya apreciados, ella puede llegar a promover en el país un enorme desenvolvimiento económico mediante un sistema de colonización en que los favorecidos por el Estado con tierras y con recursos sean hijos del país preparados en ese establecimiento. Según el plan que aquí se insinúa, el Estado donaría cincuenta hectáreas de tierra laborable a cada alumno hijo de padres pobres que en la proyectada escuela obtuviese diploma de perito agrónomo; esto, con todo, no sería suficiente para llenar el objeto de la donación, porque nada haría el agraciado con poseer terreno que, por inopia de recursos, no le fuese dable cultivar: a esa causa se debe el fracaso de la ley que a cada cabeza de familia pobre le dona una porción de terreno labrantío; hace falta que en este otro proyecto el Estado se muestre liberal en demasía y que también provea al alumno de cuanto a éste le sea indispensable para que cultive su predio: ¿a qué expediente se acudiría a fin de crear una renta con ese propósito? Pienso que no sería cosa del otro jueves eso de idear combinaciones felices, esto es, adaptables, y que entre ellas, tampoco disonaría la creación de un impuesto. Hácense ridículos aspavientos siempre que se habla de establecer nuevos gravámenes; pero es la verdad que aun existen en el país industrias y

negocios capaces de soportar sin sacrificio un pequeño gravamen, el que, cobrado desde hoy, representaría una suma cuantiosa de aquí a cuatro o cinco años, época hacia la cual apenas acertaría a salir de la escuela en perspectiva el primer contingente de alumnos graduados. Es natural que tales alicientes atraigan una numerosa clientela a la nueva institución; pero, a fin de que su obra se extienda rápidamente en todas direcciones, es también necesario incluir en la ley un artículo en cuya virtud cada municipalidad quede obligada a sostener de una a tres becas, con los peculios del cantón, en la Escuela de Agricultura. He aquí en resumen el plan de que debe deducirse todo el dispositivo de la ley.

Hagamos ahora algunas consideraciones. El desarrollo que en pocos años alcanzaría la agricultura por el medio que aquí se sugiere sería a la verdad incalculable, de modo que cuanto el Estado invirtiera en dar inteligente y generoso cumplimiento a la ley, la nación lo cobraría centuplicado en riqueza, en progreso, en cultura. Otras no menos importantes razones dan valor muy señalado a este noble ejercicio de la agricultura: el amor a la tierra es una de las formas más características del amor a la patria: estará siempre mejor templado por el calor del patriotismo el hombre que se sabe dueño y señor de la heredad desflorada por la rejilla de su arado y en cuyo vientre se esponja el fruto de sus fecundaciones; no sería desacertado decir, por consiguiente, que la agricultura es una escuela de civismo. Obsérvese, si no, que la posesión de la tierra infunde en los labradores un principio de altivez o, más bien, de seguridad, que los hace sentirse más independientes en los tráfalos más recios de la vida ciudadana, —para muchos, ocasión de lastimosas claudicaciones. Entre las enseñanzas que debo a Ricardo Jiménez, — mi amigo de la mocedad, mi ilustre candidato de ayer, mi querido Presidente de hoy, cuya tarea de depuración administrativa sigo con reconfortante complacencia,—recuerdo este aforismo que encierra una profunda verdad: "Para hacer que un pueblo sea libre es necesario comenzar por asegurarle la independencia del estómago". He allí la obra del Estado que le procura al agricultor los medios indispensables para que cultive y explote su propia tierra. Piénsese ante todo en el servicio prestado al país por la institución docente que de cada alumno hiciese un experto en el ramo de agricultura, un propietario, un productor de riqueza y, por encima de todo esto, un hombre independiente.

Una fundación de esta índole y de esta magnitud es tanto más necesaria hoy cuanto, a lo que parece, la pequeña propiedad campesina ha disminuido en buena parte: nada difícil sería comprobar

este aserto si se hiciese una investigación en el Registro Público; pero el curioso que trajine a distancia de los centros populosos, con cualquier motivo, no puede dejar de advertir cómo se han acumulado en una sola casa muchas pequeñas posesiones rurales; sin ir tan lejos, ahí, a la simple vista de los que vegetamos en estas urbes, están las enormes fincas, cuasi latifundios, que bajo su rúbrica ostentosa han logrado reunir insaciables acaparadores. Otra prueba de este fenómeno es la emigración desenfrenada de los campesinos hacia las ciudades; todos los desposeídos vienen a buscar empleo a su triste fracaso en los centros donde el vigor de sus músculos se anonada en una infecundidad monótona y depresiva. El desequilibrio se acentúa de modo chocante, si bien esa tirantez, digámoslo en puridad, no ha llegado aquí hasta ese extremo que en otros países provoca justamente las exaltaciones populares; de cualquier modo que sea, ello es notorio que aquí también se forma un proletariado sordamente inquieto a causa de la desproporción, puesta cada vez más de bulto, entre el desahogo de las familias pudientes y la penuria a que están condenados no pocos trabajadores adscritos aún a la histórica esclavitud de la gleba, no por diferente de como existió en lo antiguo, menos real.

En estos últimos tiempos hemos presenciado dos grandes revoluciones, de carácter político ambas, porque su objeto visible fue derribar y destruir el régimen de tiranía, de opresión y de embrutecimiento a que estaba sometida la muchedumbre: la revolución rusa y la revolución mexicana. Pero, si de carácter político, cada una de ellas culmina y se impone, después de sangrientas luchas, con la solución ultrarradical del problema agrario. En Rusia este movimiento cobra tal empuje que Lenine se siente cohibido para desarrollar en todas sus consecuencias el rojo programa comunista con que espera satisfacer las ansiedades del proletariado; el mujik, el antiguo desheredado, se aferra desesperadamente a la tierra por él conquistada, a guisa de botín, en las confusiones caóticas de la revolución, que organiza a trompicones el nuevo régimen; y, ante esa actitud de inconciliable rebeldía, Lenine cede y confiesa sin empacho que en buena parte sus proyectos de intransigente comunismo están en derrota: el pueblo ruso afirma su independencia sobre la posesión del suelo, que cultiva con afán receloso, y, de esta suerte, se realiza al fin el sueño, santificado por la abnegación, del sublime Tolstoi, el hijo amado del buen Jesús. La revolución de México, por su parte, ha restablecido en el país, con toda firmeza, la plataforma sobre la cual descansa un buen régimen democrático, durante cosa de seis lustros descaradamente suplantado por la más

odiosa de las oligarquías,—la oligarquía de la plutocracia. Pero fue la apropiación del suelo, patrimonio hurtado por la avaricia, con la complicidad de la ley, lo que dió carácter y trascendencia a ese grandioso movimiento de bravas reivindicaciones sociales: efectivamente, el paso por excelencia trascendental de la revolución por el ilustre Madero iniciada con favorable suerte, porque en un todo respondía a los clamores de la conciencia pública, fue distribuir entre los desposeídos aborígenes las tierras largamente detentadas por los protegidos y cómplices del viejo señor; de ese modo, la revolución de México llevaba valientemente a cabo un acto de justa reparación y resolvía, a la vez, definitivamente y en condiciones racionales, el problema de la propiedad agraria, con lo cual desaparece esa forma de feudalismo apenas disimulado por la libertad, en ocasiones sólo aparente, que tiene el trabajador para cambiar de amo, siempre, eso sí, que no esté reatado al terrateniente por el eslabón de una deuda contraída en forma de anticipo por trabajo.—

No pretendo yo, ello claro se dice, que la situación del proletariado costarricense sea comparable en nada con la situación casi única en que gemía el aldeano ruso bajo el régimen de los zares; tengo por cosa fuera de toda duda, también, que la suerte de nuestros trabajadores fue siempre menos penosa que la del indio mexicano. Me pongo en términos justos, creo yo, al hacer estas apreciaciones. Sea como fuere, resulta innegable que la pequeña propiedad disminuye entre nosotros, absorbida por un capitalismo, aquí como en todas partes, despojado de entrañas; de allí viene la población que afluye hacia las ciudades en demanda de ocupaciones a sueldo; el peonaje de las fincas, numerosísimo en varias, allí también se recluta. Una distribución bastante homogénea de la propiedad rústica hacía que este país fuese una especie de Arcadia en donde no era fácil contemplar los espectáculos odiosos y repugnantes en comarcas menos felices creados por la desigualdad de las fortunas; pero el equilibrio se rompe y se hace necesario, por consiguiente, adoptar y seguir una política previsora y resuelta, que mire de frente los problemas igualitarios de la vida contemporánea y que cuanto antes ponga en práctica los medios adecuados a socializar las fuerzas vitales del país en organizaciones que excluyan supremacía o ventaja a favor de un individuo o de un grupo de individuos. El desequilibrio, ya lo dije antes, no ha llegado entre nosotros, dichosamente, a ese límite que suscita la intervención de la violencia para conseguir que cada uno reciba el fruto de su trabajo, proporcionadamente a la suma acumulada de esfuerzo con que contribuye a constituir el caudal considerado por el patrono como exclusivo pa-

trimonio suyo. Por eso es por lo que en la vieja Europa el partido socialista vive en perpetua actitud de combate frente a los intereses creados, más sólidos allí que en ninguna otra parte por el arraigo profundo que tienen en una tradición secular. Esto no obstante, y sólo por medios que estatuye la ley, lo que testimonia la fuerza de la opinión, el socialismo europeo se ufana no sin razón de triunfos que ponen el proletariado en posibilidad de defensa contra los rigores imprevistos de la adversidad y contra los rigores naturales del tiempo. Aquí mismo entre nosotros se practica ese socialismo de Estado, aunque sin sujeción a precepto alguno, de manera enteramente caprichosa, cuando a expensas de la caja pública se les concede pensión o auxilio a personas a quienes se supone en necesidad y sin medios para valerse a sí mismas. Al legislar ahora sobre los accidentes del trabajo, el Congreso de la República hace obra de generoso y loable socialismo. Otro tanto cabría decir si la representación nacional crease una escuela de agricultura, tal como aquí se concibe, organizada de suerte que cada graduado pueda ejercer sus actividades en calidad de colono, mediante el auxilio que para ello, según antes se expone, le prestaría el Estado. La formación de núcleos agrícolas ha sido medio eficazmente empleado por repúblicas del Sur para colonizar determinadas regiones del país; con ese fin, a los colonos extranjeros el Estado los ha provisto, no sólo de tierras, sino también de los útiles que exige el trabajo agrícola, de animales y aun de dineros. Otro tanto haría el Congreso si adoptase la idea aquí bosquejada y para eso habría de tomar en cuenta, además, que, a llevarse a cabo, la combinación derramaría el cuerno de sus abundancias precisamente sobre los propios hijos del país,—colonos ellos mismos de la dulce y amada tierra—.

Justo A. Facio

(Envío del autor).

LA VIDA DE LA REVISTA

Un juicio de la Jefatura de Educación

También se señaló el año de 1921 por la fundación de la *Revista escolar* que, con la colaboración pecuniaria de los maestros y el auxilio de esa Secretaría, y apesar de las dificultades de todo género que se han presentado, ha seguido publicándose. Esa revista ha venido a llenar una necesidad muy sentida desde que se suspendió la publicación de las que en otro tiempo hubo, dedica-

das a la enseñanza, y no sólo ha encontrado buena acogida entre el Personal Docente del país, sino que ha merecido elogios en el extranjero. Se abriga la esperanza de que esa publicación adquiera vida propia y de que a la vez que se establezca, mejore constantemente hasta llegar a reunir las características propias de una revista moderna, si, como ha sido siempre el anhelo de su Director, a cuya empeñosa labor debe el auge que ha tomado, le prestan decidida colaboración todos los que pueden y deben hacerlo.

(Jefatura de Educación Primaria.— Memoria de Educación correspondiente al año 1923).

La Escuela Costarricense en el exterior

Eagle Pass, Texas, Setiembre 5. 1924.

Señor Director de **La Escuela Costarricense**

San José, Costa Rica, América Central.

Estimado señor:

Le suplico muy atentamente me envíe Ud. su Libro "La Escuela Costarricense", pues deseo ardientemente suscribirme a una publicación de tanta utilidad para los maestros.

Le ruego también me diga el nombre de algunas otras Revistas o libros de utilidad de los maestros.

En espera de su envío soy de Ud. Att^o S^o S^o,

(f) Profesora **Juana Ornelas**.

Buenos Aires, Argentina, Agosto 10 de 1924.

Señor Director de **La Escuela Costarricense**.

Muy señor mío:

Tengo el placer de escribir a Ud. para manifestarle mi contento de haber visto un número de la excelente Revista que tienen los maestros de Costa Rica. Allí hay preciosas informaciones y sugerencias para nosotros los que enseñamos y es por esto que me permito rogarle el servicio de enviarme tan interesante Revista de educación. Yo en cambio procuraré retribuirles con el envío de Revistas y Libros de por acá.

Muy Atto. S. S., (f) **Arturo H. Rimeros Alvear**.

— SECCION DE COCINA —

Las buenas recetas

Bacalao en Salsa Amarilla

- 1 libra de bacalao puesto en agua desde la víspera.
- 2 tazas de leche.
- 2 cucharadas de mantequilla.
- 1 cucharada de harina desleída en un poquito de leche.
- Un poquito de pimienta.
- 2 huevos.

Después de bien remojado el bacalao, póngase en agua fría al fuego y désele un hervor. Pártase en pedacitos pequeños y quítense las espinas. Póngase en una cacerola y agréguesele la leche; déjese hervir 3 minutos, agréguesele la mantequilla, la pimienta y la harina desleída en leche. Déjese cocer diez minutos y agréguesele los huevos batidos. Pruébese por si le falta sal, y cuando vaya a hervir, sepárese del fuego y sírvase.

Este es un plato muy agradable y puede hacerse si se quiere sin huevo.

Pollo con tallarines

- 1 pollo, limpio y listo.
- 1 cucharada de manteca.
- 1 poquito de achiote.
- 2 dientes de ajo pelados.
- 1 cebolla pequeña rayada.
- 4 tomates grandes.
- Unas hojas de albahaca bien picadas.
- Un poco de perejil bien picado.
- Sal al gusto y un poquito de pimienta.
- ½ libra de tallarines.
- 2 cucharadas de queso rayado.
- 2 onzas de jamón.

Una vez limpio y listo el pollo, se pica en pedazos proporcionados, con sus menudos. Se fríe una cucharada de manteca y se le da color con achiote; se agrega el pollo, se sofríe bien y se le ponen

dos dientes de ajo pelados y bien deshechos, la cebolla rayada, los tomates pelados, la albahaca, el perejil, sal, pimienta y un poquito de agua. Se deja cocer a fuego lento hasta que el pollo esté suave. Entonces se saca de la salsa y se coloca en un platón. Los menudos se pican muy bien y se agregan a la salsa.

Se tiene media libra de tallarines cocidos en agua y sal y se agregan a la salsa; se revuelven bien, se polvorean con el queso rayado y se colocan en un platón alrededor del pollo al cual se le agregó el jamón cortado en pedacitos a la hora de freírlo.

(Fineza de doña Amparo de Zeledón).

N. D.—Gracias a la amabilidad de esta distinguida dama podemos ofrecer a las maestras de cocina toda clase de información en el ramo. Cuando necesiten preparar una comida especial, organizar una fiestecita, etc., o cuando se resuelvan a hacerse sentir en la comunidad y quieran dar una conferencia a las madres acerca de la alimentación de los niños o de la alimentación en relación con el trabajo, o de la organización de la cocina en el hogar, o del modo de seleccionar los alimentos, etc., etc., pueden escribirnos, que a vuelta de correo les enviaremos los datos necesarios.

— SECCION PATRIA —

Cómo tener buenos caminos

Sugestiones del Sr. Presidente de la República

Se oye decir a cada momento, que el Gobierno no se preocupa de las carreteras, que la de Cartago está ya en muy mal estado, que la de Alajuela está peor y que los caminos se están perdiendo. Es verdad que eso pasa. Pero es por la misma razón de que el Gobierno no puede ir más lejos de donde debe ir, cuando no encuentra el apoyo de los interesados directamente en los asuntos de que se trata. Se han emitido bonos de carreteras que el Gobierno paga; pero no hay quienes los suscriban. Por el detalle que a continuación le suplico publicar y que me ha sido enviado de la Secretaría de Hacienda, verá el público que donde suscriben bonos tienen buenos caminos y que donde no se preocupan de eso, los buenos se están haciendo malos. Por esos datos se ve que la Provincia de Heredia considera importante el atender el asunto de carreteras, pues bien, en la provincia de Heredia es donde actualmente hay mejores caminos. San Isidro de Coronado y Guadalupe, San Vicente, Sabanilla, Mata de Plátano, San Jerónimo y Zapote, si se tratara de dar un premio se habrían llevado la medalla de oro. La carretera de Guadalupe a San Isidro es la mejor del país en estos momentos. Y encima de tener esa tan buena carretera gracias a los esfuerzos de los vecinos, han suscrito en estos días, en ese pequeño cantón, treinta mil colones de bonos. Quiere decir que mejorarán sus caminos y abrirán nuevos. En tanto, en Cartago y Alajuela apenas se han dado cuenta de que existen esos bonos. La incuria de los vecinos destruye la labor del Gobierno, y es fuente de incomodidades para la propia vida de los mismos vecinos. Las carreteras de Cartago y de Alajuela está en completo mal estado. Ojalá que estos datos y estos detalles surtan el efecto que me propongo, o sea el de que se ayude al Gobierno en esos aspectos lo mismo que en aquellos en los cuales se necesita la cooperación de los ciudadanos.

Sumas gastadas por cada Provincia en caminos

Provincia de San José	₡	190.900
Provincia de Heredia		284.300
Provincia de Alajuela		51.900
Provincia de Cartago		54.200
		<hr/>
Total	₡	581.300

Ricardo Jiménez O.
 Presidente de Costa Rica.

("La Tribuna", 3 de Oct. de 1924).

Monografía del Distrito de Orosi,
 CANTON DE PARAISO.

(Por don Clodomiro Picado Lara).

Al S. del distrito central del cantón de Paraíso y como a 5 kilómetros de la villa, bajando por una carretera abierta en una colina llamada desde antiguo de Sanchirí y de pendiente suave comparada con la del antiguo camino que queda más al E., se llega al río "Agua Caliente", que no es otro que el Reventado, nacido en una laguna de las montañas del Irazú y que circunvala por el W. y S. la ciudad de Cartago, cabecera de la provincia y antigua metrópoli y capital de Costa Rica. Aquí en este río "Agua Caliente" y del pie de "Sanchirí" empieza la pintoresca cañada que forma el distrito de Orosi, 2º del cantón y que va a terminar en la cordillera de Dota por el sur con un largo de unos quince kilómetros. El promedio del ancho de este pequeño y agradable valle es apenas de 2 kilómetros, por manera que el distrito alcanza una extensión superficial como de 30 kilómetros cuadrados.

El Río Grande, formado por la unión de los riachuelos "Macho" y "Negro", cerca de cuya confluencia hay una mina de cobre, corre de S. a N. hasta juntarse con el "Agua Caliente", limitando el distrito escolar por el E. y separándole del caserío y montañas de Palomo y de "Alto de Araya", hermosa colina de unos 250 metros de elevación sobre la cañada. Estos lugares y caseríos (Palomo y Alto de Araya) forman hoy en lo civil un solo distrito.

Enhiestos cerros cubiertos de frondoso bosque y verdes collados de formas poliédricas muy irregulares, estribaciones de la cordillera de Candelaria, se extienden al W.; pero el límite del distrito por este rumbo está marcado más allá por el riachuelo Naranjo, que corre de S. a N. y desemboca en el "Agua Caliente". En época remotísima este distrito hubo de estar sumergido en el mar, según lo demuestra el hallazgo de conchas y grabados de conchas en las rocas arcillosas del S. Varios riachuelos, entre ellos "El Jucó" y "El Palomo", el primero por la izquierda y el segundo por la derecha, desembocan en el Río Grande y varias fuentes termales brotan hacia el S. y en el fondo mismo de la cañada; así es, que la fisonomía física del distrito es muy agradable, principalmente en la primavera cuando se perfuma el ambiente con la blanca florescencia de los cafetales y cuando aparecen las faldas de las colinas como tableros en que los cañales y yucales, las milpas y los frijolares lucen sus variados tonos de verde. El clima es templado en la parte baja y malsano, pues el paludismo se ha hecho endémico, debido principalmente a la poca o ninguna higiene que se observa en los habitantes, pues son pocas las familias que cuidan de la limpieza de sus viviendas y que no viven fraternalmente con los cerdos y los perros. Esto, y el alcoholismo ya tan generalizado, son causas eficientes de la degeneración que se observa en la población de estos lugares,

Cuando el noble salamanqués don Juan Vázquez de Coronado vino a Costa Rica en setiembre de 1562, Orosi estaba habitado por indios güetares de la raza de los caribes, quienes estaban gobernados por el cacique Abaruca, tributario del rey Correque que residía en Ujarráz. Probablemente este cacique o su sucesor tomó más tarde participación en la rebeldía acaudillada por el príncipe indígena Turichiquí contra los españoles, cuando los güetares sitiaron la ciudad de Cartago resueltos a romper para siempre con el dominio español, lo que no lograron debido a la oportuna llegada de Perafán de Rivera. En 1756, bajo la gobernación interina de don Francisco Fernández de la Pastora, se ordenó la repoblación de Orosi con indios de la Talamanca. De entonces data, sin duda, la primera construcción del templo católico en este distrito y de sus celdas conventuales por los frailes franciscanos. El núcleo de la población de este distrito, o la cabecera del mismo, se halla como a kilómetro y medio de su límite fluvial norte y está atravesada por la carretera que llega hasta muy al S. cerca de terrenos feraces denominados Tapantí. Las habitaciones de esta población cabecera, que no pasan de 50, son en ge-

neral casitas bajas de madera o bahareque, algunas de adobes, mal acondicionadas y antihigiénicas, con muy pocas excepciones. Los edificios principales son únicamente dos: el edificio escolar, amplio, higiénico, bien ventilado, de buena construcción de mampostería, situado frente a la esquina S.E. de la plaza al lado S. y el templo católico cuya importancia consiste exclusivamente en su antigüedad relativa, pues es una iglesita chata o muy baja y oscura y húmeda, situada al lado W. de la plaza y adyacente al Campo Santo, construída a la inversa de como es costumbre construir los templos católicos; pues, según la tradición indígena, la imagen del Patriarca San José, que es el patrono del pueblo, hubo de quedar así, mirando desde su retablo hacia San José Cabécar o hacia la Talamanca de donde decían que había venido. Este templo y sus celdas conventuales ha sido declarado, durante la administración del distinguido hombre público Licenciado don Francisco Aguilar Barquero, "Monumento Nacional" en lo que respecta a sus obras de arte o de alguna importancia arqueológica. Entre estas obras artísticas descuellos: una preciosa escultura del Cristo de la Paciencia o Nazareno, de expresión verdaderamente trágica, un cuadro al óleo del Cristo de las Animas, otro de N. Sra. de Guadalupe, dos que representan el Nacimiento en Belén y Adoración de los Pastores y uno pequeñito, algo deteriorado, de Ntra. Sra. de las Angustias; pertenece también a este templo otro cuadro al óleo de Ntra. Sra. del Refugio, que por su perfección artística alguien atribuyó al pincel del gran Murillo, cuadro que se conserva hoy esmeradamente cuidado en el Palacio Arzobispal.

El edificio escolar lleva ya 22 años de servicio; pues antes la enseñanza se impartía en una casa de teja, vieja y desmantelada, que servía a la vez de cárcel pública y que había sido construída en el centro de la plaza: no era de extrañar entonces oír simultáneamente los denuestos y maldiciones de los que estaban en el cepo y las máximas morales del preceptor. Los primeros maestros que hubo en este distrito fueron indios adoctrinados por los frailes franciscanos: los tres primeros maestros indígenas de quienes se tenga recuerdo en este lugar fueron: Gregorio Sandoval en 1847, Gregorio Polo en 1851 y Valentín Conejo en 1858; es de advertir que entonces la escuela era privada y pagada por la misma población indígena. El primer maestro municipal, también indígena, fue Espíritu Sandoval en 1875, quien fungía también como sacristán y desempeñaba funciones de Notario, haciendo escrituras privadas de compra-venta.

El distrito civil comprende actualmente, además de la cabecera, los caseríos: de "Alto de Araya" situado en la colina del mismo nombre, donde hay una escuela de unos 25 niños **Habitantes** de ambos sexos, fundada hace ya unos diez años a iniciativa del finado don Zenón Castro; el caserío Palomo, situado a la margen derecha del Río Grande y donde hubo escuela hace algunos años y el caserío de Jucó, situado dentro del circuito escolar de Orosi por el lado S. Sumando los habitantes de todo el distrito civil bien alcanzan al número 3000. En esta población pocos son ya los ejemplares de pura raza india, la que ha ido desapareciendo a medida que gentes de Paraíso, San Rafael de Oreamuno, Los Angeles y Dulce Nombre de Cartago, iban radicándose en estos lugares. El censo escolar apenas alcanza en el distrito escolar de Orosi a unos 45 niños y 35 niñas, pero la asistencia media es apenas de 55 con motivo de que muchos niños se retiran con sus padres a las haciendas que están fuera del radio legal: hay muchos niños de ambos sexos mayores de 10 años que nunca han asistido a la escuela.

Exceptuando unos pocos comerciantes, algún albañil y uno que otro carpintero, la mayoría de los habitantes son jornaleros y cultivan alguna milpa, yucal o frijolar en terreno alquilado; algunos poseen su cafetalito de una, dos o tres manzanas y tienen su bestia de carga, su vaca y su yunta de bueyes, éstos son los mejor acomodados. Los hacendados y ricos propietarios que tienen beneficio de café en este distrito son Pirie y Pacheco, al N., con 100 manzanas y un beneficio anual de 2000 fanegas como promedio, y en la parte S. del poblado los señores don Roberto Esquivel y don Edmundo Montealegre y don Pánfilo Valverde, quienes benefician aproximadamente unas 1300 fanegas cada uno, como promedio. Así es que el distrito de Orosi produce anualmente unos 6000 quintales de café que las casas beneficiadoras exportan a Estados Unidos y a Inglaterra, siendo de advertir que este café, lo mismo que el de Cachí, es el que alcanza mejores precios en los mercados de Londres, pues por su aroma excelente es el apetecido por la aristocracia inglesa. La cosecha de café por manzana varía mucho: el hacendado recoge de 15 a 17 fanegas, mientras que el particular apenas cosecha de 8 a 10 fanegas por manzana; la razón de la diferencia es obvia, porque el primero abona sus cafetales y el segundo no; el hacendado que tiene beneficio aprovecha todas las cáscaras de la fruta despulpada y el particular ninguna cantidad de ellas y no trata siquiera de nitrificar el terreno de

LA ESCUELA COSTARRICENSE

sus cafetales con la siembra de leguminosas. Además, del cultivo e industria del café, también, aunque en muy pequeña escala, se cultiva la yuca dulce, la caña de azúcar, el maíz y los frijoles con las diferentes variedades de plátano y guineo. Existen terrenos muy apropiados en las laderas de las colinas occidentales para el cultivo de la yuca; pero hace falta que alguien establezca aquí una fábrica de almidón, pues sólo así podría sacarse de ese cultivo algún rendimiento. Se cultiva también el naranjo que no deja de producir algo cuando hay exportación de la fruta, aunque a veces el artículo se abarata tanto que las frutas se pierden en grandes cantidades: una fábrica de vino de naranja sería una industria productiva en este lugar. En las faldas del lado S. hay buenos terrenos para el cultivo de la papa y algunos la siembran, pero tan empíricamente que apenas obtienen tubérculos diminutos, pues ni seleccionan la semilla ni la exponen a la luz antes de sembrarla.

La carretera que atraviesa el distrito de norte a sur hasta Tapantí, tiene un ramal que se dirige al este y pasa por el puente colgante del Río Grande y se bifurca, siguiendo una parte hasta Cachí hacia el noreste y otra parte hasta Palomo hacia el sureste, siguiendo por sobre la margen derecha del mismo río; para subir al "Alto de Araya" hay un camino de herradura y senderos varios para ir a otras alturas.

En los bosques del S. y S.O. hay buenas maderas de construcción en explotación, principalmente ira rosa, ira blanca, campana, roble colorado y blanco entre las binogniáceas. De las bombáceas apenas se ven unos pocos cedros dulces. De las palmáceas hay el pejivalle, la pacaya, la súruba y el palmito; entre las articiáceas se hallan algunos higuerones e higuitos y entre las zapotáceas están los nisperos y zapoteros. Con algunas mirsináceas como el tucuico y el turrús y algunas orquídeas como la guaría blanca y la morada y las plantas de cultivo, que hemos mencionado, podemos decir que se completa la flora de este distrito.

Además de los animales domésticos y de inmediato servicio del hombre que habitan en todo el país, diremos algo de la fauna más propia y peculiar de este lugar. Mamíferos: entre los cuadrumanos se hallan el cariblanco, el mono colorado del género ateles, que le falta el dedo pulgar en las extremidades anteriores, el congo que tiene doble laringe y negro como el

carbón, el tití, y el mono nocturno (*Nycti pitecus vociferans*); entre los quirópteros hay murciélagos frugívoros unos e insectívoros, otros; entre los carnívoros hay digitígrados como el puma, que tiene costumbres arborícolas, el tigrillo, el toluco, el caucel y hay también plantígrados como la martilla y el pisote; entre los rumiantes están el cabro y el venado; entre los perisodáctilos se hallan la danta, el zahino, el cariblanco de dos ombligos y el manatí; entre los roedores hay ratas, ratones, ardillas y tepezcuintles; entre los marsupiales están el zorro pelón y el zorro de agua. Aves: entre las rapaces están el camaleón, migratoria que viene del N.; el zopilote del género de los buitres que pone huevos verdes y da polluelos blancos, y el majafierro, que es nocturna; entre los pájaros conirostros está la oropel u oropéndola y entre los fisirostros, el cuyeo, nocturno, además la piapia del género de los cuervos; entre las colombídeas está la collareja; entre las trepadoras se hallan el curré, el quetzal, el carpintero; entre las gallináceas está la pava pintada; entre las zancudas está la garza morada grande y entre las palmípedas el patillo de alas azules. Reptiles: la cascabela, que es la peor de las culebras venenosas por la gran cantidad de veneno que inyecta cuando muerde; los cascabeles no son sino restos de la piel que cada año muda la culebra; el garrobo de río, con varias crestas verdes y con la cola rayada de gris y verde, puede caminar sobre el agua y mide un metro con todo y cola. Batracios: la rana arborícola de dorso verde y vientre rojo, vive en los árboles y pone en las hojas el huevo con el agua necesaria para el primer estado de respiración branquial; el basilisco o salamandra del género *spelerpes*, como una lagartija, pero sin dedos. Peces: el bobo, que por antitesis se llama así, pues es un pez muy listo, no pica anzuelo y remonta la corriente de los ríos, tiene la cola en forma de (y), tiene trompa gruesa, su carne es fina y sabrosa, es del orden de los teleosteos (huesos perfectos) en la moderna clasificación y de los acantopterigios (aleta de espinas) en la antigua clasificación; el tepemehín de aleta dorsal venenosa y de boca sin labios como lo indica su nombre científico (*a-gonc(3-tomos)*); y el barbudo, llamado así por sus barbas.

Además de los vertebrados ya mencionados, hallamos en Oro-si muchísimos animales de la agrupación de los artrópodos o articulados que tienen sistema nervioso ventral y corazón dorsal: mencionaremos algunos, siguiendo sus diferentes clases. Entre los crustáceos están los cíclopes acuáticos, y los llamados chanchitos que se hallan en la humedad debajo de las piedras; entre los miriápodos están el cientopíe o scolopendra y los dormilones; entre los arác-

nidos se hallan la mygale o araña pica caballo, la araña gasteracanta (espina en vientre), que se encuentra en los cafetos y otros arbustos, la araña de las paredes y otra que no fabrica tela y que caza al salto como verdadera fiera de muchos insectos: casi todas estas reinas feroces van ceñidas de su diadema de ocho ojos.

La clase de los insectos es, como en todas partes, muy numerosa: entre los coleópteros está el abejón de mayo, el de doble cuerno, el escarabajo, el carbunclo, el de la caña de azúcar, etc.; entre los lepidópteros se hallan la mariposa azul de cafetal, la bonita mariposa de la viborana, la tigrilla, etc., y varios heliconios, mariposas que sólo tienen cuatro patas en vez de seis; entre los ortópteros están el grillo, la cucaracha, el Juan Palito y la María Seca; entre los neurópteros se halla la libélula; entre los hemípteros se encuentran la chinche común, la de cuerpillo azul y alas amarillas y algunos acuáticos como los hidrófilos que corren sobre el agua y otros que nadan patas arriba con las dos patas de atrás muy largas; entre los himenópteros hay variedades de abejas, hormigas y avispas; entre los afanípteros están las pulgas y las niguas; entre los dípteros se hallan las variedades de moscas y mosquitos, donde se encuentran los más terribles enemigos del hombre, pues transmiten disentería, tifoidea, paludismo, filarias, etc.

Hoy no se halla en estas comarcas gente anciana indígena que pueda referir alguna tradición o leyenda de los primitivos habitantes. Algo que tiene visos de leyenda es lo que me referí.

Leyendas firió una india que frisaba en los 80 años al preguntarle yo cómo se explicaban los indios la formación del mundo y del hombre y es lo siguiente: Una ave inmensa, alimentada con frutas celestiales por todos los dioses, volaba en el espacio y defecaba continuamente y de sus deyecciones se formó la tierra con sus continentes y mares y montañas y bosques; un pedazo de fruta celestial que se le cayó al ave, pudrióse en la tierra y entonces aparecieron los primeros indios y después todos los demás animales; una mujer apareció más tarde traída por el ave o pájaro a la tierra y los indios eran alimentados y vestidos por ella, pero ellos no podían verle el rostro, sólo sabían que era mujer por su lengua cabellera negra que caía hasta sus talones y por el delicado timbre de su voz. Vivían los indios felices sin pensar en trabajar para alimentarse, pues la mujer, cuyo rostro sólo podían ver los dioses, les daba cuanto necesitaban volviendo ella los brazos hacia atrás, donde estaban implorando los pedigüños. Una vez un joven atrevido, enamorado de aquella mujer, se adelantó para verle el rostro y al mo-

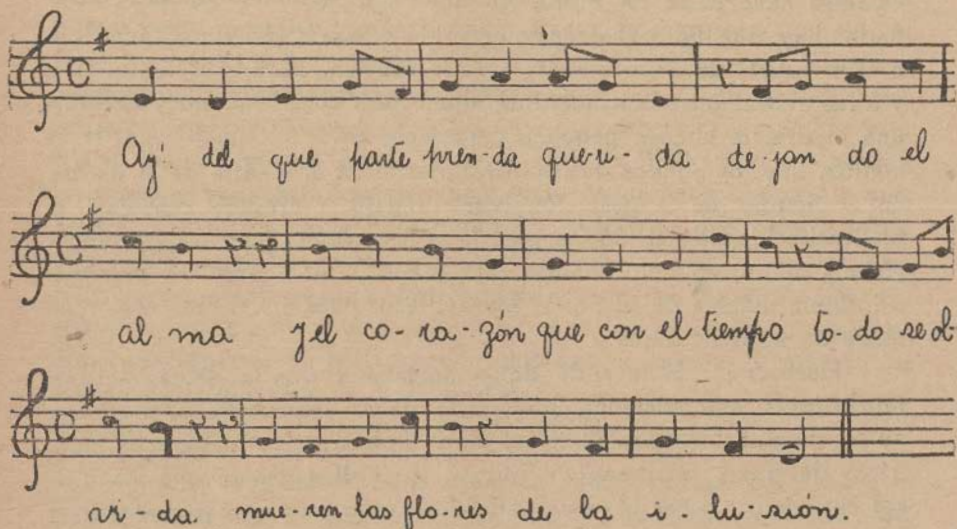
mento la mujer desapareció con la choza que habitaba y empezó a formarse una gran laguna con la lluvia que caía en aquel lugar. Dicen que existe esa laguna en territorio de Talamanca y en medio de la laguna, una piedra blanca y encima de la piedra un pájaro pardo, que sirve a los indígenas de señal de buen o mal tiempo; pues cuando el pájaro está vuelto hacia al norte es señal de verano y cuando está vuelto hacia el sur es señal de lluvia o mal tiempo. Cuando nace entre los indios un niño con la mano izquierda apunada, hay que llamar al cacique y al "suque" (adivino, sacerdote o espiritista); pues únicamente ante la suprema autoridad de la tribu y a las evocaciones del sacerdote aquel niño abre la mano y muestra una piedrecita blanca, pequeño fragmento de la piedra blanca de la laguna, que los buenos dioses introdujeron en el vientre de la madre en el tiempo de la gestación como regalo u ofrenda celestial: la piedrecita blanca del niño la guarda el sacerdote o suque para entregársela al mismo niño cuando esté grande, como amuleto precioso o insignia mágica de su poder maravilloso, pues aquel niño será más tarde un nuevo "suque".

Hasta aquí la leyenda de la anciana y por lo demás existen muchísimas supersticiones, hijas sólo de la ignorancia o producto de la imaginación; por ejemplo, para explicarse los fenómenos eléctricos del rayo, relámpago y trueno, los indios decían que los dioses enviaban a unos jóvenes gallardos como guerreros provistos de un carcaj de plata lleno de flechas de oro para que diesen muerte a unas serpientes grandes y negras que amenazaban destruir la tierra: esos jóvenes, que no traían más vestido que la nube en que venían, disparaban de lo alto sus áureas flechas sobre las cabezas de las serpientes, que al sentirse heridas se agitaban y mugían hasta que morían. La lluvia benéfica venía después a limpiar la tierra de la sangre nociva de las serpientes.

No se dice que entre los indios hubiese poetas y la única música que usaban era el tamborito y la chirimía. Mas bien entre los mestizos hubo un poeta popular aquí en Orosi, que recorría varios lugares, improvisaba cuartetas; era, además, ventrílocuo e imitaba muy bien el canto del gallo y el de las aves canoras, lo mismo que el ladrido o aullido de los canes, el relincho de los caballos, el gruñido del cerdo y, en fin, cualquier sonido que quisiese imitar. Se llamó Cayetano Fonseca y por apodo le decían Panza Verde; hace poco murió en La Habana a donde fue, contratado por una compañía de acróbatas que quiso utilizar sus habilidades. Respecto a canciones,

no hay recuerdo de ninguna canción indígena, y las que actualmente cantan con acompañamiento de guitarra los aficionados, son cantos (tonadas) que han oído a gentes de otros lugares; casi todas esas canciones inspiradas por el amor y el aguardiente, son inmorales y de una música monótona y de sabor repugnante.

De las poquitas que pueden oírse véase la siguiente:



Ay' del que parte fren-da que re-da de-jan do el
al ma yel co-ra-zón que con el tiempo to-do se ol-
ri-da mue-ren las flo-res de la i-lu-sión.

RIFA DE UN APARATO CINEMATOGRAFICO

El Patronato de la Escuela Superior de Varones No. 1 de la ciudad de Alajuela verificará con el próximo sorteo de la lotería del Asilo Chapuf del 9 de Noviembre entrante, la rifa del aparato de cine y con tal motivo anuncia la fecha del sorteo y el anulamiento de las siguientes series que se han extraviado y que por consiguiente las jugará el Patronato por su propia cuenta y riesgo:

9851 a 10000	1501 a 1550	951 a 1300
4851 a 5000	16751 a 17500	22251 a 22500
12251 a 12700	10801 a 11550.	

Juan Fernández Ugalde.

Palabras de una maestra en el 64 aniversario de la muerte del Ex-Presidente don Juan Rafael Mora

“La escuela que hoy es un símbolo de nuestras Instituciones educacionales y que tiene en alto como un pendón de libertad el nombre del ilustre Benemérito y ex-Presidente de la República don Juan Rafael Mora, honra y gloria nuestra, tuvo a bien designarme para traeros estos sinceros granos históricos de gratitud y de recuerdo, en el aniversario glorioso de nuestra vida nacional. Y al aceptar esta distinción que yo sé estimar en la altura en que también me honra, declaro con sinceridad, que no es mi único sentimiento personal el que se diluye, sino la devoción espiritual del Personal Docente de aquella Institución en que con tanto amor trabajo, y la sonrisa dulce y pura de los niños cuyo Santo de su devoción es el recordado Benemérito.

Nosotros que sabemos lucir con orgullo el nombre del recordado prócer, como se luce un trofeo patriótico de nuestras conquistas educacionales, queremos hacer presente en esta hora de regocijo y de recuerdo, ¡cuán entrañable es el sentimiento que nos embarga cuando evocamos el nombre de este patricio excelso de quien todavía la Patria se enorgullece con esta sangre viva que es como un monumento ejemplar de todas las generaciones habidas y por haber!

Para la familia del prócer nuestra admiración y nuestros respetos; que reciba ella estas palabras como un bouquet de pensamientos nacidos en los jardines de nuestra escuela; y quiera Dios que las siemprevivas del recuerdo que hoy dejamos en esta augusta morada, sean una urna votiva que perfumé y deleite a todos aquellos que en años futuros han de venir a esta Meca sagrada a beber en sus fuentes y a dejar palabras de gratitud y de admiración... Es, pues, para nosotros un regocijo infinito el que sentimos en esta hora de prueba en que aspiramos el nítido recuerdo del gran ex-Presidente, personificado en sus familiares, en quienes aun brilla luminosa toda la vena egregia del Maestro de Costa Rica.

María del Rosario Jiménez.

(Escuela Juan Rafael Mora.—San José).

COMO ANDA EL SUR

Señor Director de La Escuela Costarricense

San José.

Mucho tendría que decir y hacer alrededor de la nacionalización de estas regiones y digo nacionalización por educación porque aquí sí cabe creer que sólo la escuela es el medio redentor. Un día de estos tuve el dolor de oír inculcar a la masa ignorante por un cura **de misión**, el pseudo-dogma de que "Dios no pregunta al pecador, a la hora de la muerte, si aprendió a leer y a escribir" ..

Se reiría Ud. si le dijera que, si no X. Y. Z., alguno o algunos de los diputados deben agradecer sus curules al mayor o menor número de guacales de chicha que en la elección se repartieran en todas estas regiones? Pero así es! Hay algunos cuantos caseríos alrededor de esta villa erigidos en distritos escolares por lujo o jactancia de los políticos, pero quién sabe si a sabiendas o ignorantes de que nunca podrán tener escuela: por los ríos, por la disposición de los vecinos, por su miseria; porque a gentes que apenas medio trabajan para comer y semivestirse se les puede llamar miserables. Y esa es la población, con excepción de los cuatro tabacaleros que no producen lo que debían por la escasez de brazos y esto en virtud de las distancias, las incomunicaciones, la dispersión. La moneda corriente es el medio día de trabajo en los lugares que se agrupan y los más pudientes explotan inicuaamente a los indios de Ujarraz y Cabagra. Aquí se ha dado el caso **de que un mal pantalón de drill ha costado a un pobre indio hasta dos manzanas de voltea de montaña!** Qué tal?

Aquí quisiera ver a los redentores del pueblo, a los V. V. Y. y demás demagogos curatelando a esa pobre masa analfabeta, incastiza, que no sabe si ser chiricana por afinidad o costarricense por la chicha de las elecciones.

Hay algunas personas chiricanas que con mucho gusto se naturalizarían, conociendo de facilidades para ello. ¿Podría usted hacérnoslas?

Afectuoso y cordial saludo de su afmo. amigo,

Ignacio Barahona R.

Buenos Aires, Osa, 1º de octubre de 1924.

— LO QUE PIDEN LOS MAESTROS —

LO QUE PUEDE EL ESFUERZO

La Pitahaya, (Puntarenas), 27 de Sepbre. de 1924.

Señor Director de La Escuela Costarricense

San José.

Señor de mi respeto:

En la creencia de que Ud. no tendrá inconveniente en dármeles publicidad, le envío las siguientes líneas, como extensión escolar en la escuela de mi cargo.

Con fecha 3 del mes de julio p. pasado fundé, con importantes vecinos de la localidad un Patronato Escolar.

El 4 de agosto y previa autorización del señor Secretario de Gobernación se efectuó el primer turno-feria, el que produjo, fuera de gastos, la suma de ₡ 128-55.

Con estos fondos hice venir 2 sillas (₡ 15.00 c/u.). Y compré ₡ 39.00 en ropa, la que fue repartida entre 15 niños de ambos sexos, de los más pobres.

Mandé a componer los 11 pupitres que estaban en pésimas condiciones: (₡ 17-20).

Han sido comprados libros de texto de varias clases, para la formación de la Biblioteca Escolar: (₡ 25.00).

Además se han comprado 1 carpeta, 1 tinaja, 1 escoba y algunas otras cosas de menor cuantía.

Ya tengo en mi poder el respectivo permiso para que se celebre otro turno-feria el próximo 12 de octubre, para lo cual se han contratado algunos artistas (músicos) para amenizar la fiestecita.

De todo esto tiene pleno conocimiento el señor Inspector Provincial de Escuelas don Manuel Obando.

Siempre he sido adverso a proyectos, sino que las cosas se llenen a la realidad de los hechos.

Al hacerme cargo de la Escuela, fue mi primera preocupación el hacer venir los útiles que al efecto pedí al Almacén Nacional Escolar, pues los alumnos sin ellos es como el trabajador sin herramientas.

Muy respetuosamente servidor de Ud.

Agustín Cárdenas

Director de la Escuela de La Pitahaya.

Cantones de la República

Provincia de San José.—Cantón 1, San José; 2, Escasú; 3, Desamparados; 4, Puriscal; 5, Tarrazú; 6, Aserri; 7, Mora; 8, Goicoechea; 9, Santa Ana; 10, Alajuelita; 11, Coronado; 12, Acosta; 13, Tibás; 14, Moravia; 15, Montes de Oca; 16, Turrubares.

Provincia de Alajuela.—Cantón 1, Alajuela; 2, San Ramón; 3, Grecia; 4, San Mateo; 5, Atenas; 6, Naranjo; 7, Palmares; 8, Poás; 9, Orotina; 10, San Carlos; 11, Alfaro Ruiz.

Provincia de Cartago.—Cantón 1, Cartago; 2, Paraíso; 3, La Unión; 4, Jiménez; 5, Turrialba; 6, Alvarado; 7, Oreamuno.

Provincia de Heredia.—Cantón 1, Heredia; 2, Barba; 3, Santo Domingo; 4, Santa Bárbara; 5, San Rafael; 6, San Isidro; 7, Belén; 8, Flores.

Provincia de Guanacaste.—Cantón 1, Liberia; 2, Nicoya; 3, Santa Cruz; 4, Bagaces; 5, Carrillo; 6, Cañas; 7, Abangares; 8, Tilarán.

Provincia de Puntarenas.—Cantón 1, Puntarenas; 2, Esparta; 3, De Osa; 4, Montes de Oro.

Provincia de Limón.—Cantón 1, Limón; 2, Pococí; 3, Siquirres.

DE LOS CANTONES

Ley N° 56 de 4 de junio de 1909.—Capítulo II.

Artículo 7.—1) Las provincias se dividen en cantones.

Artículo 8.—1) En adelante no se erigirá en cantón ningún territorio que no cuente al menos con una población de tres mil habitantes, ni se desmembrará cantón alguno de los existentes, si, hecha la desmembración, no le queda al menos una población mínima de la cifra expresada.

2) Por excepción, podrán crearse nuevos cantones que no lleguen a la población dicha, en lugares apartados y de difícil comunicación con sus centros administrativos.

Artículo 9.—1) Al crearse un nuevo cantón deberán determinarse con toda minuciosidad, en la misma ley de su creación, los límites que habrán de separarlo de los cantones confinantes.

2) La división entre cantones deberá seguir puntos naturales; y sólo cuando esto fuere imposible se señalarán líneas imaginarias.

3) Cuando en la separación de cantones hubiere líneas imaginarias o no naturales, los cantones interesados procederán a la fija-

ción material de la raya divisoria, por medio de postes o mojones de calicanto o de otra especie que sea duradera.

Artículo 10.—1) Sólo por ley podrán ser alterados los límites de cantones.

2) Las discusiones que pueda haber en la actualidad entre los cantones, respecto de sus límites, sólo podrán ser decididas por una ley, en la forma que indica el artículo siguiente.

3) Quedan, por lo tanto, revocadas las autorizaciones dadas hasta ahora al Poder Ejecutivo, para señalar los límites de algunos cantones.

Artículo 11.—1) El Jefe Político de cada cantón, oyendo la Municipalidad respectiva, manifestará dentro de nueve meses, a más tardar, al Gobernador de su provincia, cuáles son los límites que reconoce o pretende el cantón.

2) El Gobernador de la provincia, junto con el informe a que se refiere el inciso 1º, artículo 5º. de esta ley, pasará dentro de un año a más tardar, al Secretario de Gobernación, nota de los límites que reclama cada cantón de su mando y le manifestará al propio tiempo su parecer acerca de ellos. ⁽¹⁾

3) Si hubiere disconformidad en líneas pretendidas por cantones confinantes, el Secretario de Gobernación someterá el caso o casos al estudio de la comisión a que se contrae el inciso 2º, artículo 5º citado. ⁽²⁾

4) El Secretario de Gobernación, oído el informe respectivo, presentará al Congreso una exposición sobre cada caso y un proyecto de ley, en el cual propondrá la línea que a juicio del Ejecutivo fuere más equitativa o conveniente. Tanto la comisión como el Ejecutivo irán tomando en cuenta para los proyectos ulteriores, las resoluciones que ya hubieren recaído por ley respecto de los límites de provincias o de otros cantones.

5) El Congreso, con vista de todos los atestados y resoluciones anteriores, señalará definitivamente la línea divisoria de los cantones, en la parte que sea discutida, y mandará tener como línea divisoria aquella parte en que los interesados estuvieren de acuerdo.

Artículo 12.—1) Los interesados en la creación de un nuevo

(1) El inciso 1º del artículo 5º dice: "Los Gobernadores de provincia, oyendo a las Municipalidades de los cantones interesados, manifestarán dentro de un año a más tardar, al Secretario de Gobernación, cuáles son los límites que reconoce o pretende la provincia de su mando".

(2) La Comisión a que alude estará formada por un Abogado, un Agricultor y un empleado de la Dirección de Obras Públicas. (Inciso 2º, Artículo 5º).

cantón deberán presentar al Congreso prueba de que el territorio que ha de constituirlo, contiene la población de tres mil habitantes o más, y además indicar con toda precisión el perímetro que ha de encerrarla.

2) Si el Congreso aceptare en principio la creación del cantón propuesto (para lo cual bastará la admisión de la solicitud), oír al Ejecutivo acerca de la conveniencia de la medida y acerca de la línea solicitada.

3) El Ejecutivo, consultando a las autoridades y municipalidades interesadas, emitirá cuanto antes su parecer.

4) El Congreso, con el informe del Ejecutivo, decidirá acerca de la solicitud por los trámites de ley.

DE LOS DISTRITOS

Artículo 13.—1) Los cantones se dividen en distritos.

2) Ningún territorio será tenido como distrito no siendo cabecera de cantón, si no reúne una población por lo menos de mil habitantes.

3) Por excepción de la regla anterior, puede ser considerada como distrito una población que cuente quinientos habitantes o más, cuando se halle muy apartada de su centro administrativo.

4) El Poder Ejecutivo procederá, cuanto antes, a determinar los distritos que forman cada cantón, teniendo en cuenta además: 1º que los pueblos que no sean distritos por sí solos, serán tenidos como barrios y quedarán agregados, o bien al distrito cabecera del cantón, o bien al distrito más próximo, según convenga; 2º que los distritos creados ya por leyes anteriores, tendrán que conformarse a lo dispuesto en esta ley para seguir gozando de la categoría de distrito.

Artículo 14.—1) El Poder Ejecutivo, oyendo a las autoridades y municipalidades interesadas, determinará cuáles son los límites de todos y de cada uno de los distritos de la República. Esta demarcación se publicará en el periódico oficial.

2) Los límites que fije el Ejecutivo a los distritos de un cantón, situados en el extremo, y confinantes con distritos de otro cantón, no serán tenidos como definitivos, mientras una ley no señale la línea divisoria entre los cantones respectivos. Fijada ésta, a ella deberán conformarse los límites de los distritos en cuestión.

Artículo 15.—1) El Poder Ejecutivo declarará, por acuerdo

que se publicará en el periódico oficial, el ascenso de categoría de un barrio, cuando éste llegue a tener mil o más habitantes.

2) El mismo acuerdo señalará los límites que deberá respetar el nuevo distrito.

Artículo 16.—Los distritos tienen derecho:

a) a ser tenidos como circunscripciones electorales, y por lo tanto, a tener el número de electores que le permita su población, conforme a la Constitución;

b) a elegir un síndico que lo represente y defienda ante la Corporación Municipal del cantón y que concurra a las sesiones con las facultades que la ley les atribuya;

c) a que se lleve cuenta aparte de sus fondos por la Tesorería Municipal correspondiente, y a que, deducido el tanto que proporcionalmente le toque pagar de los gastos generales del cantón, dichos fondos se inviertan exclusivamente en el mismo distrito;

d) a que se elija una junta itineraria que intervenga en las desramas de caminos y en la dirección de los trabajos necesarios para la conservación, mejora y apertura de las vías de comunicación que interesen al distrito.

Artículo 17.—1) Para los efectos de aumentar aquellas poblaciones que invaden otros distritos con sus construcciones y de que rija en pueblos continuados una sola autoridad administrativa, el Poder Ejecutivo puede disponer, de acuerdo con la Municipalidad interesada, que se agregue al distrito más grande una parte o el todo del distrito contiguo más pequeño, siempre que uno y otro fueren partes del mismo cantón.

2) Cuando la agregación que se pretenda toque el territorio de cantones y distritos, se hace precisa la emisión de una ley.

ESCALA DE CALIFICACIONES DE MAESTROS

He leído con mucho gusto el estudio de mi colega Sr. Cabezas, viniendo él a darme la clave de ciertos trabajos que estoy haciendo sobre las calificaciones en general.

No encuentro dentro de ese sustancioso trabajo nada más que un pero (tal vez cuestión de criterio) y es el siguiente: pienso que no hay equidad en la adjudicación mensual de puntos en sólo dos aspectos: **satisfactorio, no satisfactorio**; entiendo que lo **satisfactorio** puede ser **muy satisfactorio, satisfactorio y algo satisfactorio**; lo **no satisfactorio**, puede ser **casi satisfactorio, poco satisfactorio y nada**

satisfactorio; y finalmente caemos en la cuenta de que si terminado el curso calificamos con **Excelente, Bueno, Regular, Deficiente e Incapaz**, mensualmente debemos valorar igualmente.

Al excelente le aplicaremos el total de puntos que le corresponden al mes; el bueno $\frac{4}{5}$ del total; al regular $\frac{3}{5}$; al deficiente $\frac{2}{5}$; al incapaz $\frac{1}{5}$ ó 0.

Quiere decir que si a la nómina le corresponden al año 75 puntos y el año lectivo fuera de 10 meses, al mes le corresponden 7,5 puntos que serían la unidad mensual de valorización.

De suerte que yo obtendría esta tabla:

Excelente	=	7,5 puntos
Bueno	=	6 "
Regular	=	4,5 "
Deficiente	=	3 "
Incapaz	=	1,5 ó 0 puntos.

Si la nómina es de 100 puntos al año, al mes le corresponden 10 que distribuyo así:

Excelente	=	10
Bueno	=	8
Regular	=	6
Deficiente	=	4
Incapaz	=	2 a 0.

Si la nómina es de 110 puntos al año, al mes le corresponden 11 que distribuyo así:

Excelente	=	11
Bueno	=	8,8
Regular	=	6,6
Deficiente	=	4,4
Incapaz	=	2,2 a 0.

También, con el fin de evitar las fracciones y de buscar una tabla que se adapte a 9 meses lectivos y aún a 10 sin diferencias estimables propongo este cuadro:

Tabla de puntos para adjudicar al mes

Nómina de	Excelente	Bueno	Regular	Deficte.	Incapaz
75 puntos	7 u 8	5 o 6	4	3	0 a 2
100 "	9 a 10	7 a 8	5 a 6	4	0 a 3
110 "	10 a 11	8 a 9	6 a 7	4 a 5	0 a 3

Ahora surge este problema: hay nómina con 5 y 10 puntos. ¿Cómo sé si el trabajo es excelente, bueno, etc. y cuántos puntos adjudico?

Sugiero esta forma:

Nómina IX. Labores de oficina. (75 puntos al año, 7 u 8 al mes)

1. Estadística mensual	1 (Buena, puntual)
2. Diario de clases	1 (Satisfactorio)
3. Informes	0 (Retardados, oscuros)
4. Resúmenes finales	1 (Bien hechos)
5. Otros. (Lista de servicios por ej.)	- (Retrazada, mala)
Suma	3

El maestro cumple con 3/5 de su trabajo; consulto esta tabla, a que he venido ajustándome:

Por el todo: Excelente =	7 u 8 puntos al mes
Por 4/5 Bueno =	5 ó 6 puntos al mes
Por 3/5 Regular =	4 puntos al mes
Por 2/5 Deficiente =	3 puntos al mes
Por 1/5 ó 0 Incapaz =	0 a 3 puntos al mes

Adjudico en Labores de oficina 4 puntos al maestro.

Observación: Esto es una contribución y no una crítica.

Carlos Mora Barrantes
Dir. Esc. Santa María de Rivas

Manera de enseñar la ortografía jugando

San Miguel de Santo Domingo, 15 de Oct. de 1924.

Señor Director de **La Escuela Costarricense**.

Me permito enviarle un trabajito relacionado con la manera de enseñar la ortografía sin regla en los grados II, IV y V que me ha dado magníficos resultados siempre que lo he ejercitado.

Si Ud. lo considera útil le agradecería lo publique en un rinconcito, por si puede servir a mis estimados colegas.

Se forma con los alumnos dos grupos: A. B. Se les dice: Vámonos a jugar con palabras que lleven **h**, inicial. Esta bolita de hule va a pasar de mano en mano del grupo A al grupo B; al niño que le llegue la bolita dirá inmediatamente un término con **h**. El maestro servirá de juez del juego, multando al niño que diga una palabra sin **h**, con una prenda que se colocará en la mesa. También se multará la repetición de una palabra. Cuando el maestro crea prudente que termine el juego, lo indicará y entonces se pasará a descontar las prendas, cuya pena será puesta por un niño del grupo contrario al penado; estas penas pueden consistir en: recitar, cantar, hacer algún ejercicio gimnástico, practicar en el pizarrón una división o multiplicación o resolver un problema propuesto por los niños, leer una lectura etc. Como será un ejercicio que gustará mucho a los niños, éstos querrán repetir el juego, pero se les dirá: mañana jugaremos más pero ya no con palabras que lleven **h** sino con las que lleven **z**, así es que prepárense con bastantes.

Se pueden aprovechar estos ejercicios para la formación del **vocabulario** que en estos grados se debe llevar. Así se continuará con las demás palabras de difícil escritura como las que llevan **y**, **ll**, **s**, **c**, **rr** **m** antes de la **b** y **p**, etc. En estos ejercicios puede aplicarse el juego del **barquillo**. Yo he aplicado este ejercicio no solamente en lengua materna, sino en geografía, citando nombres de ríos, cantones, volcanes, golfos, lagos, etc.

Con el deseo de que este humilde trabajo pueda servir a alguno de mis compañeros de labores, me es muy grato suscribirme de Ud. señor Director muy afectuosamente S.,

Eulogio Aguilar B.

Director de Escuela.